MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

INFORME DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURDO DE OFERTAS LCO N° 05/2020
"CONSTRUCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" – 382.847

En la ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Diciembre del 2020, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución Municipal N° 218/2019, integrado por las siguientes personas: **LIC. TERESITA BOBADILLA, SRA. VERONICA MEZA, SR. ALBERTO BARRIOS,** para iniciar la Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado **"CONSTRUCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, iniciado bajo la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 05/2020**, de la Municipalidad de San Bernardino.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, hasta que haya sido dictado el acto administrativo de adjudicación. ----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: ----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:
Los fondos para la presente contratación – Modalidad Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/20, PAC con ID 382847, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 520, Fuente de Financiamiento 30-03.-----

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:
Por lote.----------

APERTURA DE SOBRES:
En fecha 19 de Noviembre del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte del presente informe de evaluación, en la que consta que han presentado oferta en el plazo límite las firmas **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. con RUC N° 80015507-6, CONSTRUSACI con RUC N° 80092826-1, IR CONSTRUCTORA S.A. con RUC N° 80053576-6, COG EMPRENDIMIENTOS S.A. con RUC N° 80097945-1 y ROMA IMPORT EXPORT S.A. con RUC N° 80088033-1** .----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

- Se deja constancia que la firma Roma Import-Export NO presenta planilla de Ofertas.----------
- Se deja constancia que la firma COG Emprendimientos S.A. presenta el formulario de Ofertas sin firma.----------
- El representante de la firma CONSTRUSACI S.A. deja constancia que falta actualización del formulario 120 de la firma Construcciones RIVAS S.A.----------

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:
El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del presente dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario 2992/19 y la Carta Invitación.----------

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.	CONSTRUSACI	IR CONSTRUCTORA S.A.	COG EMPRENDIMIENTOS	ROMA IMPORT EXPORT S.A
Formulario de Oferta completado y Firmado	Cumple Folio 04 al 06	Cumple Folio 09 al 10	Cumple Folio 01 al 02	No cumple	Cumple Folio 19 al 20
Planilla de Precios	Cumple Folio 07 al 13	Cumple Folio 11 al 13	Cumple Folio 03 al 04	Cumple Folio 06 al 10	No presenta

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada	Cumple Folio 20 al 25 – Capital Asegurado Gs. 27.000.000 Póliza N° 1501001086	Cumple Folio 2 al 8 – Capital Asegurado Gs. 27.000.000 Póliza N° 1501002433	Cumple Folio 5 al 9 – Capital Asegurado Gs. 16.000.000 Póliza N° 1501008720	Cumple Folio 12 al 16 – Capital Asegurado Gs. 20.000.000 Póliza N° 1501008721	Cumple Folio 1 al 18 – Capital Asegurado Gs. 28.000.000 Póliza N° 1501001822
Fotocopia Simple de los documentos que acrediten facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple Folio N° 159	Cumple Constancia SIPE 1620760 Folio 15	Cumple Constancia SIPE 1620453 Folio 11	Cumple Constancia SIPE 1618201 Folio 18	Cumple Constancia SIPE 1620366 Folio 31

En consecuencia, las firmas **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. con RUC N° 80015507-6, CONSTRUSACI con RUC N° 80092826-1, IR CONSTRUCTORA S.A. con RUC N° 80053576-6;** han dado cumplimiento a los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que las mismas son consideradas ofertas **EVALUABLES.** ----------

MARGEN DE PREFERENCIA:
Se deja constancia que todas las firmas evaluables presentaron Certificado de Origen y Empleo Nacional, emitido por la Autoridad competente.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61°, numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley N° 2051/03 y conforme al Acta de Apertura de Ofertas del presente llamado, el Comité de Evaluación procede a la evaluación de las ofertas presentadas que se ajustan a los requerimientos sustanciales señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, de acuerdo a los costos totales, según los siguientes cuadros agrupados por LOTE:----------

N° POSICIÓN	OFERENTES LOTE N°1	MONTO DE LA OFERTA GUARANÍES
1	CONSTUCCIONES RIVAS S.A.	110.043.721
2	CONSTRUSACI S.A.	114.504.628
3	IR CONSTRUCTORA	116.918.414

N° POSICIÓN	OFERENTES LOTE N° 2	MONTO DE LA OFERTA GUARANÍES
1	CONSTUCCIONES RIVAS S.A.	142.027.014
2	CONSTRUSACI S.A.	147.504.628

N° POSICIÓN	OFERENTES LOTE N°3	MONTO DE LA OFERTA GUARANÍES
1	CONSTUCCIONES RIVAS S.A.	89.267.892
2	CONSTRUSACI S.A.	92.651.080

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Ileza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Terasita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

3	IR CONSTRUCTORA	94.834.406

N° POSICIÓN	OFERENTES LOTE N°4	MONTO DE LA OFERTA GUARANÍES
1	CONSTUCCIONES RIVAS S.A.	89.267.892
2	CONSTRUSACI S.A.	92.651.080
3	IR CONSTRUCTORA	94.834.406

Continuando con los criterios de evaluación establecidos, se selecciona provisoriamente la oferta más baja para que ha presentado en tiempo y forma la firma **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. con RUC N° 80015507-6 para los lotes 1, 2, 3 y 4;** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar la capacidad legal, técnica y experiencia de la firma; para lo que, el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo. ----------

Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple, Folio 27
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple, Folio 29
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple, Folio 30
Constancia RUC	No presenta
RUC	No presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple, Folio 31
Certificado de Origen y Empleo Nacional	Presenta, Folio 28
Copia simpe de los balances correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018	Cumple, Folio 111 al 134
Capacidad en Materia de Personal	Cumple, Folio 269 al 280
Capacidad en Materia de Equipos	Cumple, Folio 296
Experiencia general en Obras	Cumple, Folio 232 al 244
Experiencia específica den Obras	Cumple, Folio 245 al 267
Capacidad Financiera	Cumple, Folio 111 al 138
Patente Comercial	Cumple, Folio 31

El comité una vez analizada la oferta presentada por la firma CONSTRUCCIONES RIVAS S.A, constata que la misma no cuenta con la documentación formal y no sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que solicita mediante nota CE 49/20 remitida vía correo electrónico, la documentación formal y no sustancial requerida.----------

VERIFICACIÓN DE LOS ERRORES ARITMÉTICOS

Analizada la oferta presentada por la firma Construcciones Rivas S.A. se detecta que contiene errores aritméticos en los items 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.10 y 1.12 correspondiente al Lote N° 1; 1.1, 1.2, 1.6, 1.8, 1.10 y 1.12; correspondiente al Lote N° 2; 1.2, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 1.25, 1.29, 1.30, 1.31, 1.32, 1.35, 1.36, 1.37, 1.38, 1.41, 1.43, 1.47, 1.53, correspondiente al Lote N° 3 y 1.2, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1,22, 1.23, 1.24,

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

1.25, 1.29, 1.30, 1.31, 1.32, 1.35, 1.36, 1.371.38, 1.41, 1.43, 1.47, 1.54 por lo que se procede a la corrección aritmética de los mismos y se comunica al oferente mediante nota para la aceptación de los mismos.----------

Que en fecha 03/12 según expediente con mesa de entrada nro. 15929 la firma RIVAS CONSTRUCCIONES presenta la documentación formal y no sustancial requerida como así también acepta la corrección aritmética de su oferta presentada quedando el precio total de cada lote como se detalla en el siguiente cuadro.---------

NRO. DE LOTE	NOMBRE DEL OFERNTE	MONTO TOTAL POR LOTE
1	CONSTUCCIONES RIVAS S.A.	110.043.561
2	CONSTUCCIONES RIVAS S.A.	142.027.473
3	CONSTUCCIONES RIVAS S.A.	89.267.825
4	CONSTUCCIONES RIVAS S.A.	89.267.825

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA CARTA INVITACIÓN:
Tras examinar la oferta presentada, se observa que los lotes ofertados por la firma **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.**, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que se ajustan íntegramente a los requisitos establecidos en por esta Convocante, de conformidad a las "Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios solicitados". ----------

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:
Que, este comité ha verificado los precios ofertados por ítem de todos los lotes confirmando que el ítems 1.12 correspondiente al LOTE 1; el ítem 1.2 correspondiente al Lote 2; los ítems 1.1 y 1.57 correspondientes a Lote 3 y los ítems 1.1 y 1.57 correspondientes a Lote 4 se encuentran por debajo del % establecido con respecto al precio referencial por lo que procede al estudio de la composición de los precios unitarios de dichos ítems y acepta los mismos por estar justificado en forma fehaciente.----------

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente respecto a la prohibición prevista en los Incisos "A" Y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis:

CRITERIOS	CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	No se observan registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan registros

Verificadas las documentaciones mencionadas más arriba, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en la Carta Invitación, en tal sentido, fueron analizadas la experiencia y capacidad legal, constatándose que **"CUMPLE"** con los mismos.----------

Analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. con RUC 80015507-6,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en la Carta Invitación y por ende son considerada **"OFERTA CALIFICADA"**.----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:
Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, la Carta Invitación y la oferta analizada en párrafos anteriores, presentadas por la firma **CONSTRUCCIONES RIVAS S.A. con RUC 80015507-6;** es conveniente a los intereses de la Municipalidad, con la solvencia técnica, experiencia y capacidad legal suficientemente razonables, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la **ADJUDICACIÓN, conforme a lo siguiente: LOTE N° 01:** por un monto total de **GS. 110.043.561 (Guaraníes Ciento Diez Millones Cuarenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Uno), LOTE N° 2:** por un monto total de **GS. 142.027.473 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Dos Millones Veintisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Tres), LOTE N° 3:** por un monto total de **GS. 89.267. 825 (Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Veinticinco), LOTE N° 4:** por un monto total de **GS. 89.267. 825 (Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Veinticinco).**----------

Sr. Alfredo Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Verónica Meza
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

Se anexan, Acta de Apertura de Ofertas, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, los cuales forman parte integra del presente dictamen con su correspondiente recomendación de adjudicación.----------

Finalizado el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:40 horas del 03 de Diciembre del corriente, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Sr. Alberto Barrios
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Veronica Meza
Comite de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino

Lic. Teresita Bobadilla
Comité de Evaluación
Municipalidad de San Bernardino